

Fecha de aprobación: 23/06/2023

Guía docente de la asignatura

Lingüística Francesa y Análisis Textos Franceses I (2771137)

Grado	Grado en Estudios Franceses	Rama	Artes y Humanidades				
Módulo	Lingüística Francesa	Materia	Lingüística Francesa y Análisis de Textos Franceses				
Curso	3 ^o	Semestre	1 ^o	Créditos	6	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Haber superado un nivel B2+ del módulo de lengua francesa, ya que la enseñanza se imparte en lengua francesa.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Descripción científica de la lengua francesa : morfosintaxis de la lengua francesa. Técnicas de análisis textual y discursivo: aplicación de conocimientos teóricos a textos franceses de diferente tipo.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad de expresar ideas con claridad y corrección, tanto de forma oral como escrita, utilizando el lenguaje con eficacia para fines sociales y profesionales.
- CG02 - Capacidad de análisis y síntesis de documentación compleja, seleccionando información a partir de fuentes diversas
- CG03 - Capacidad de utilizar las nuevas tecnologías como herramienta de aprendizaje así como medio de comunicación y difusión.
- CG04 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica, así como la contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
- CG05 - Capacidad de plantear, analizar y resolver problemas relacionados con las materias de estudio.
- CG06 - Capacidad para comunicar, interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos
- CG07 - Habilidad para trabajar y aprender de forma autónoma
- CG08 - Capacidad para el razonamiento crítico
- CG12 - Capacidad para apreciar la diversidad y multiculturalidad



- CG15 - Compromiso ético, preocupación por la calidad y motivación de logro

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Tener un dominio instrumental de la lengua francesa según los descriptores del MECR
- CE02 - Dominar la expresión oral y escrita mediante la adquisición y práctica de destrezas expresivas avanzadas.
- CE03 - Dominar la comprensión oral y escrita mediante la adquisición de destrezas receptivas e interpretativas avanzadas
- CE04 - Tener un dominio instrumental de lenguajes de especialidad.
- CE11 - Conocer la organización temática del discurso: coherencia y cohesión, ordenación lógica, estilo, registro, eficacia retórica, etc
- CE12 - Conocer los esquemas de organización textual en función de los objetivos comunicativos (descripción, narración, exposición, argumentación, etc.).
- CE13 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico y aplicar tales destrezas para la reflexión lingüística autónoma.
- CE14 - Conocer las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística
- CE15 - Conocer la pragmática de la comunicación, las convenciones que rigen las relaciones interpersonales (comportamientos rituales, ceremonias, celebraciones, códigos de cortesía verbal y no verbal, convenciones y tabúes relativos al comportamiento social, relaciones de poder que se establecen en la comunicación...) y sus principios de estudio.
- CE16 - Conocer los niveles de estudio sincrónico y diacrónico de la lengua francesa.
- CE20 - Conocer los diccionarios franceses, su historia y las técnicas de elaboración de los mismos, así como las nociones y la terminología utilizadas en lexicografía.
- CE21 - Conocer la situación sociolingüística de la lengua francesa.
- CE22 - Conocer el metalenguaje propio de las diversas disciplinas lingüísticas
- CE34 - Conocer la didáctica de la lengua, literatura y cultura francesas
- CE35 - Conocer los métodos y enfoques actuales para la enseñanza y aprendizaje del francés como lengua extranjera
- CE36 - Conocer los principios básicos de la enseñanza y aprendizaje del francés como lengua extranjera
- CE37 - Manejar herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas (TICE)
- CE41 - Percibir y utilizar adecuadamente las diferencias de registro y variedades lingüísticas
- CE48 - Comprender, diferenciar y elaborar textos de diferente tipo
- CE49 - Realizar análisis y comentarios lingüísticos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

En esta fase de aprendizaje, se pretende que los alumnos hayan conseguido un saber-hacer especial basado en la adquisición de una serie de competencias y de técnicas específicas que muestren que ha alcanzado los siguientes objetivos:

1. Haber adquirido un conocimiento crítico de las nociones y de la terminología utilizadas por la gramática tradicional francesa.
2. Haber adquirido un conocimiento de los métodos de descripción de la flexión y de la derivación en el francés contemporáneo.
3. Haber adquirido un conocimiento de las principales nociones y de los métodos actuales de descripción y análisis del plano morfosintáctico del francés contemporáneo.
4. Haber adquirido un conocimiento de las nociones y las técnicas utilizadas en el análisis



textual.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Morphosyntaxe du français

1. Origines, méthodes et objectifs de la linguistique.
2. La linguistique structuraliste.
3. Introduction à la morphosyntaxe.
4. La syntaxe: généralités. La phrase. Les modalités de la phrase: juxtaposition, coordination, subordination.
5. Les constituants majeurs de la phrase: les fonctions.

PRÁCTICO

- Lecture et analyse de textes: Cours de linguistique générale (1916), de Ferdinand de Saussure.
- Analyse textuelle: temps et textualité.
- Analyse syntaxique.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- ADAM, J.-M., Les Textes : types et prototypes, Paris, Nathan Université, Série « Linguistique », 1973, (1992).
- ADAM, J.-M., La linguistique textuelle. Introduction à l'analyse textuelle des discours, Paris, Armand Colin, Collection « Cursus », 2005.
- ARRIVE, M. et al.: La Grammaire d'aujourd'hui: guide alphabétique de linguistique française, Paris, Flammarion, 1993.
- CHISS, J.-L. / FILLIOLET, J./ MAINGUENEAU, D.: Introduction à la linguistique française I et II, Paris, Hachette, (« Les Fondamentaux »), 2001.
- CHARAUDEAU, P.: Grammaire du sens et de l'expression, Paris, Hachette, Collection « Communication », 1993.
- CHARAUDEAU, P. et MAINGUENEAU, D. (éd.), Dictionnaire d'analyse du discours, Paris, Le Seuil, 2002. - FEUILLET, J.: Introduction à l'analyse morphosyntaxique, Paris, PUF, Collection « Linguistique nouvelle », 1988.
- JEANDILLOU, J.-F., L'analyse textuelle, Paris, Armand Colin, 2006 (1997)
- LE GOFFIC, P.: Grammaire de la phrase française, Paris, Hachette, 1994.
- LE GOFFIC, P., Les Formes conjuguées du verbe français, Orphys, 1997.
- MAINGUENEAU, D: Syntaxe du français, Paris, Hachette (« Les Fondamentaux »), 1991.
- MAINGUENEAU, D., « La cohérence du texte », Linguistique pour le texte littéraire, Paris, Armand Colin, Collection « Lettres Sup », 2007 (1986, 2003), p.175-224.
- MAINGUENEAU, D., L'analyse du discours, Paris, Hachette, 1991.
- MONNERET, P./ RIOUL, R.: Questions de syntaxe française, Paris, PUF, Collection « Linguistique nouvelle », 1999.
- MONNERET, P.: Exercices de linguistique, Paris, PUF, Collection « Premier Cycle », 1999.



RIEGEL, M. et alii.: Grammaire méthodique du français, Paris: Presses Universitaires de France. Collection « Quadrige », 2004.
WILMET, M.: Grammaire critique du français, Paris/ Louvain-la-Neuve, Hachette/ Duculot, 1997.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ADAM, J.-M., Le Texte narratif, nouvelle édition, Paris, Nathan Université, Série « Linguistique », 1994 (1985).
BECHADE, H.D.: Syntaxe du français moderne et contemporain, Paris, PUF, 1988.
BENVENISTE, E.: Problèmes de linguistique générale, Paris, Gallimard, 1966 (tome I) et 1974 (tome II).
CARTER-THOMAS, S., La cohérence textuelle, Paris, L'Harmattan, 2000.
COMBETTES, B., Pour une grammaire textuelle, Bruxelles, Duculot, 1983.
COMBETTES, B., « Grammaire de phrase, grammaire de texte : le cas des progressions thématiques », Pratiques, 77, Metz, p. 43-57.
CREISSELS, D.: Eléments de syntaxe générale, Paris, PUF, Collection « Linguistique nouvelle », 1998.
DENIS, D./ SANCIER-CHATEAU, A. : Grammaire du français, Paris, Librairie Générale Française, 1994. - DUBOIS, J.: Grammaire Structurale du français I, II et III, Paris, Larousse, 1965, 1967 et 1969.
DUBOIS, J. et alii: Dictionnaire de linguistique, Paris, Larousse, 1973.
GARAGNON, A.-M./ CALAS, F. : La phrase complexe. De l'analyse logique à l'analyse structurale, Paris, Hachette, Collection « Ancrages », 2002.
GARDES-TAMINE, J. : La Grammaire I, II, Paris, Armand Colin, Collection « Cursus », 1990.
GARDES TAMINE, J. et PELLIZZA, M.-A., La construction du texte, Paris, Armand Colin, Collection « Cursus », 1998.
GARY-PRIEUR, M.-N.: De la grammaire à la linguistique. L'étude de la phrase, Paris, Armand Colin, 1985.
GREVISSSE, M./ GOOSSE, A., Le bon usage, 14e édition, Bruxelles, De Boeck & Larcier, 2008.
LEEMAN, D. : La phrase complexe. Les subordinations, Bruxelles, De Boeck & Larcier, Éditions Duculot, 2002.
MARTINET, A.: Eléments de linguistique générale, Paris, Colin, 1960.
MARTINET, A. (sous la direction de): Grammaire fonctionnelle du français, Paris, Crédif / Didier, 1979.
MOESCHLER, J./ AUCHLIN, A.: Introduction à la linguistique contemporaine, Paris, Armand Colin, 2006.
POPIN, J.: Précis de grammaire fonctionnelle du français, II, Paris, Nathan, Collection « 128 », no24, 1993.
POTTIER, B.: Linguistique générale, Paris, Klincksieck, 1974.
SOUTET, O.: La syntaxe du français, Quatrième édition mise à jour, Paris, PUF, Collection « Que sais-je ? », 2004 (1989).
SOUTET, O.: Linguistique, Paris, PUF, Collection « Quadrige », 2005 (1995).
TOURATIER, C.: Morphologie et Morphématique. Analyse en morphèmes, Aix-en-Provence, Publications de l'Université de Provence, Collection « Langues et Langage », 2002.
TOURATIER, C.: Analyse et théorie syntaxiques, Aix-en-Provence, Publications de l'Université de Provence, Collection « Langues et Langage », 2005.
WAGNER, R./ PINCHON, J.: Grammaire du français classique et moderne, Édition revue et corrigée, Paris, Hachette, 1991.
WEINRICH, H.: Grammaire textuelle du français, Paris, Didier/Hatier, 1989.

ENLACES RECOMENDADOS



Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia: prado.ugr.es.
<http://filologiafrancesa.ugr.es>
<http://grados.ugr.es/franceses>
DEL F option professionnelle : www.ciep.fr/delf-pro/index.php
DALF : www.ciep.fr/delfdalf/sujets-dalf.php
Passe ton Dalf. Exercices de compréhension écrite, compréhension orale, production écrite
production orale (DALF C1 et C2) <https://sites.google.com/site/passetondalf/>
TV5 monde: <http://enseigner.tv5monde.com/>
CIEP :
http://www.ciep.fr/sites/default/files/biblio-flash_ressources-de-preparation-aux-certifications-delf-dalf.pdf
Exemples d'échantillons CO DALF

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva
- MD02 - Sesiones de discusión y debate
- MD03 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD06 - Seminarios
- MD08 - Análisis de fuentes y documentos
- MD09 - Realización de trabajos en grupo
- MD10 - Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El sistema de evaluación y calificación empleado seguirá el procedimiento establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de Septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, y concretado en la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016; y corrección de errores de 19 de diciembre de 2016). La evaluación de las competencias adquiere así un sentido continuo y formativo asegurándose la comprobación de los logros alcanzados por los estudiantes (o resultados del aprendizaje).

Así, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades realizadas en clase y el seguimiento del trabajo del alumnado, aplicando el principio siguiente: "El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación".

Criterios de evaluación. Los alumnos deberán demostrar las siguientes competencias, como resultados de aprendizaje:

- Una formación intelectual y una madurez personal, que deberá ser constatada a través del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos (prueba final y evaluación continua);
- El grado de implicación del alumno en su aprendizaje manifestada en su participación en las actividades de clase, lecturas y preparación de trabajos, exposiciones y debates, así



como en las sesiones de puesta en común; asistencia a clase, asistencia a conferencias y sesiones de trabajo en grupo (evaluación continua).

- Una capacitación para la exposición oral y debate, en lengua extranjera (nivel C1), de cualquiera de las cuestiones planteadas en la competencia referencial y cultural, que deberá ser constatada a través de la valoración de la participación oral en clase, y de la realización de pruebas orales (exposición oral de un trabajo, entrevista, debate)(prueba final y evaluación continua);
- Una capacitación para la expresión escrita (literacia académica), en lengua extranjera (nivel C1), de cualquiera de las cuestiones planteadas en la competencia referencial y cultural, que deberá ser constatada a través de la valoración del trabajo realizado (en sus diferentes modalidades sujetas a evaluación continua, o bien en la prueba final), individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y la adecuación de la bibliografía consultada (prueba final y evaluación continua).

Los trabajos en los que los estudiantes realicen alguna actividad académicamente dirigida serán evaluados a partir de un perfil de competencias específicas de la actividad establecido en la documentación entregada al estudiante; asimismo se evaluará el trabajo desarrollado y las habilidades y actitudes mostradas durante la fase de ejecución de la actividad.

La evaluación constará de evaluación continua y de evaluación de una prueba final, y consistirá en la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias teóricas y prácticas, a través de diferentes herramientas que proporcionarán los datos para medir y valorar los resultados obtenidos.

Herramientas de evaluación y criterios de calificación:

Evaluación continua: 30% (10% participación en clase y trabajo individual, 10% análisis de textos, 10% análisis sintáctico).

Examen final: 70% (prueba sobre el temario teórico-práctico)

Première partie:

- Analysez les phrases d'un point de vue syntaxique (35%).

Deuxième partie:

- Expliquez les concepts, théories et problématiques linguistiques indiquées (35%).

Solo se tendrá en cuenta la nota de la evaluación continua cuando se tenga aprobado el examen final. Para aprobar el examen se necesita tener aprobado el 50% de cada parte de las que consta.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la presente Guía Docente de la asignatura, garantizando la posibilidad de obtener el 100% de la calificación final. Se tomarán en su caso los datos proporcionados por la evaluación continua y por la prueba final correspondiente a esta segunda convocatoria.

Examen (100%)

Première partie:

- Analysez les phrases d'un point de vue syntaxique (50%).

Deuxième partie:

- Expliquez les concepts, théories et problématiques linguistiques indiquées (50%).

Para aprobar el examen se necesita tener aprobado el 50% de cada parte de las que consta.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

La evaluación única final, entendiendo por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura ((art. 8 del Normativa de



evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada).

La evaluación única final se hará mediante un examen en el que se evaluarán las competencias teóricas y prácticas (100%). Los criterios de evaluación serán los mismos que para la prueba final de la asignatura (comprobación del desarrollo efectivo de las competencias teóricas y prácticas, a través de diferentes herramientas que proporcionarán los datos para medir y valorar los resultados obtenidos).

Materia objeto de examen: la indicada en la guía docente

Modalidad: presencial

Duración: 3 horas

Estructura:

Realización de las pruebas siguientes:

Première partie:

- Analysez les phrases d'un point de vue syntaxique (50%).

Deuxième partie:

- Expliquez les concepts, théories et problématiques linguistiques indiquées (50%).

Para aprobar el examen se necesita tener aprobado el 50% de cada parte de las que consta.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La presente guía Docente se desarrollará en su correspondiente guía Didáctica que irá acompañada del modelo de examen con los criterios de evaluación y del material didáctico necesario. Dicha guía didáctica se facilitará a los alumnos matriculados al comienzo del periodo de docencia y se pondrá a su disposición en PRADO.

Para el acceso a muchos servicios de docencia es necesario contar con una cuenta institucional @go.ugr.es desde el comienzo del curso académico.

Toda información extraída de la red o de las fuentes bibliográficas debe ser consignada adecuadamente en los trabajos y pruebas finales de evaluación, acarreado el suspenso de modo automático si se infringe esta norma. Los trabajos y pruebas serán sometidos a los programas antiplagio de la UGR al control de su autoría.

Igualmente, se considera fraude académico la realización de trabajos académicos a través de terceros (sean éstos humanos o inteligencia artificial) como no originales, por contravenir en la declaración de originalidad y autoría del trabajo presentado.

Quedan prohibidas la captación y/o grabación de los documentos orales y/o escritos de las pruebas utilizadas para la evaluación continua y la evaluación final, así como su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado. Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales.

